



**Compañía de Auditoría
Consejeros Auditores, S.L.P.**

Polo de Medina, 21 – 3º
30004 MURCIA
Teléfono 968 22 19 22
Fax 968 21 91 31
E-mail: auditores@consejerosauditores.com

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
CONSORCIO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO
Y CULTURAL DE LORCA
EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE 2021**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de





nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

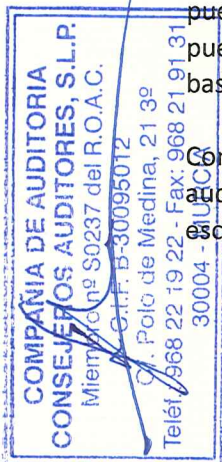
En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y





Compañía de Auditoría Consejeros Auditores, S.L.P.

Polo de Medina, 21 - 3.º
30004 MURCIA
Teléfono 968 22 19 22
Fax 968 21 91 31
E-mail: auditores@consejerosauditores.com

no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

COMPAÑÍA DE AUDITORÍA CONSEJEROS AUDITORES S.L.P.



Inscrito en el R.O.A.C, nº 21285

Murcia 5 de mayo de 2022



Presentada por el Sr. Interventor la Liquidación del Presupuesto del Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca, correspondiente al ejercicio 2021 en el plazo que señala el Artº 191.3 del R.D.L. 2/2004, he resuelto **APROBAR** dicha Liquidación con el siguiente Resumen:

<u>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</u>		<u>REMANENTE DE TESORERIA</u>	
1.- Total derechos reconocidos netos	407.304,00 €.	- Remanente de Tesorería Total	0,00 €.
2.- Total obligaciones reconocidas netas .	-407.304,00 €.	- Remanente afectado a gastos con financiación afectada	0,00 €.
	-----	- Remanente para gastos generales..	0,00 €.
3. Resultado presupuestario	0,00 €.		
<u>A J U S T E S</u>			
a) Desviaciones positivas de financiación.	0,00 €.		
b) Desviaciones negativas de financiación.	0,00 €.		
c) Gastos financiados con remanente líquido de tesorería	0,00 €.		

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	0,00 €.		

Dese cuenta de esta aprobación a la Intervención de Fondos así como a la Junta de Gobierno en la próxima sesión que celebre.

Así lo firma el Sr. Presidente D. Diego José Mateos Molina en Lorca, Marzo de dos mil veintidos,

El Presidente del Consorcio
Diego Jose Mateos Molina

El Secretario del Consorcio
Juan Andrés Ibañez Vilchez

(Documento firmado electrónicamente)

CSV : GEN-e6a9-6231-09e4-7e0e-003b-79af-79ef-a077

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://www.portalciudadano.lorca.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN ANDRES IBAÑEZ VILCHES | FECHA : 14/03/2022 13:42 | Sin especificar

FIRMANTE(2) : DIEGO JOSE MATEOS MOLINA | FECHA : 14/03/2022 13:56 | Sin especificar





INFORME DE INTERVENCION

1.- APROBACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2021

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 191.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artº 90.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley citada, ha sido confeccionada por el órgano competente para su aprobación, la Liquidación del Presupuesto del Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca a 31 de Diciembre de 2021, acompañándose los justificantes y antecedentes de la misma, y resultando dicha Liquidación con el siguiente resumen:

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO

1.- Total derechos reconocidos netos.....	407.304,00 euros
2.- Total obligaciones reconocidas netas..	-407.304,00 euros
3. Resultado presupuestario	0,00 euros
AJUSTES:	
4. Gastos financiados con remanente de tesorería para gastos generales.....	0,00 euros
5. Desviaciones negativas de financiación.	0,00 euros
6. Desviaciones positivas de financiación.	0,00 euros

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	0,00 euros

REMANENTE DE TESORERIA

1. Fondos Líquidos.....	0,00 euros
2. Derechos Pendientes de cobro.....	0,00 euros
3. Obligaciones Pendientes de pago..	0,00 euros
I Remanente de Tesorería Total	0,00 euros
II Saldos de dudoso cobro.....	0,00 euros
III Exceso de financiación afectada..	0,00 euros
IV Remanente para gastos generales..	0,00 euros



Al no resultar negativo el Remanente de Tesorería no es necesario proceder a tomar acuerdos sobre las medidas que prevé el art. 193 del RDL 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como en el R.D. 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la misma en su aplicación a las entidades locales, hemos de manifestar que la Liquidación del Presupuesto de 2021 del Consorcio cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria medido en términos de capacidad o necesidad de financiación de acuerdo con la definición del SEC 2010:

DRN OPERACIONES NO FINANCIERAS	407.304,00 €
ORN OPERACIONES NO FINANCIERAS	407.304,00 €

CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN **0,00 €**

Asimismo, se procede al cálculo de la variación del gasto computable a efectos de lo previsto en el art. 12 de la citada Ley Orgánica 2/2012:

CONSORCIO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL DE LORCA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
+Capítulo 1: Gastos de personal		
+Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	+2.313,52	+2.163,62
+Capítulo 3: Gastos financieros: Partida 20 011 311 Gastos de formaliz., modif. y canc. Partida 20 011 359 Otros gastos financieros (Capítulo 3 menos intereses de la deuda computados en capítulo 3 de gastos financieros)	+90,75	+90,75
+Capítulo 4: Transferencias corrientes	+404.899,73	+403.173,13
+Capítulo 6: Inversiones		
+Capítulo 7: Transferencias de capital		
Aproximación empleos no financieros Consorcio	+407.304,00	+405.427,50

No obstante, el cumplimiento de las reglas fiscales deberá verificarse a nivel consolidado entre las entidades que integran el sector administraciones públicas adscritas al Ayuntamiento de Lorca.

2.- SUPRESION REGLAS FISCALES AÑOS 2020, 2021 Y 2022



Siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea que aplicó la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2020, 2021 y 2022, el Consejo de Ministros en fechas 6 de octubre de 2020 y 27 de julio de 2021 aprobó la suspensión de las tres reglas fiscales.

Para ello, tal como dispone el artículo 135.4 de la Constitución Española y el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, solicitó en dicho acuerdo, que el Congreso apreciara por mayoría absoluta, si España se encuentra en situación de emergencia que permita adoptar esta medida excepcional.

Los pasados 20 de octubre de 2020 y 13 de septiembre de 2021, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó por mayoría absoluta los acuerdos del Consejo de Ministros por los que se solicita del Congreso de los Diputados la apreciación de que España está sufriendo una pandemia, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria, con el fin de aplicar la previsión constitucional que permite en estos casos superar límites de déficit estructural y de volumen de deuda pública.

Con la apreciación adoptada por la mayoría absoluta del Congreso y con efectividad desde el mismo día en que se tomó el acuerdo, quedan suspendidos durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022 los objetivos de estabilidad y deuda, así como la regla de gasto. De este modo, España deja en suspenso el camino de consolidación fiscal aprobada antes de la crisis sanitaria de la Covid-19 (Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2020).

En cualquier caso, la suspensión de las reglas fiscales no implica la suspensión de la aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo ni del resto de la normativa hacendística, todas continúan en vigor.

Igualmente, no supone la desaparición de la responsabilidad fiscal, puesto que el Gobierno ha fijado una tasa de déficit de referencia para las Corporaciones Locales en el ejercicio 2021 del 0,1% del PIB y del 0,0% para el ejercicio 2022.

Así, la suspensión de las reglas fiscales, no supone que desaparezca la responsabilidad fiscal de cada una de las



administraciones públicas a la que se refiere el artículo 8 de la referida Ley Orgánica 2/2012, como tampoco el principio de prudencia a la hora de ejecutar sus presupuestos.

3.- ORGANISMO COMPETENTE

Corresponde al Presidente del Consorcio la aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2021 y una vez aprobada, se habrá de dar cuenta a la Junta de Gobierno en la primera sesión que celebre, según dispone el Artº 193 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y Artº 90 del R.D. 500/1990.

Lorca, 14 de marzo de 2022

EL INTERVENTOR

MARTINEZ MUNUERA JUAN

JOSE - DNI 23228850T

2022.03.14 12:14:48 +01'00'

Consortio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca

2021

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Página: 1 / 1

Fecha: 31/12/2021



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

1. POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
432...216	Equipos para procesos de información	1.750,00	800,00	2.550,00	2.313,52	2.313,52	2.313,52	0,00	236,48
432...359	Otros gastos financieros	50,00	200,00	250,00	90,75	90,75	90,75	0,00	159,25
432...449	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades	367.554,00	40.000,00	407.554,00	404.899,73	404.899,73	404.899,73	0,00	2.654,27
432...740	A entes públicos y sociedades mercantiles de la	30.000,00	-3.000,00	27.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.000,00
SUMAS TOTALES		399.354,00	38.000,00	437.354,00	407.304,00	407.304,00	407.304,00	0,00	30.050,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
400	De la Administración General	369.304,00	38.000,00	407.304,00	407.304,00	0,00	0,00	407.304,00	407.304,00	0,00	0,00
520	Intereses de depósitos	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-50,00
700	De la Administración General	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-30.000,00
SUMAS TOTALES		399.354,00	38.000,00	437.354,00	407.304,00	0,00	0,00	407.304,00	407.304,00	0,00	-30.050,00

Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca

EJERCICIO 2021

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.	407.304,00	407.304,00		0,00
b. Operaciones de capital.	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b)	407.304,00	407.304,00		0,00
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	407.304,00	407.304,00		0,00
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				0,00

Consortio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca



ESTADO DE REMANENTE DE TESORERIA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2021		IMPORTES AÑO 2020	
57, 556	1. (+) FONDOS LIQUIDOS		0,00		0,00
	2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		0,00		0,00
430	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	0,00		0,00	
431	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00		0,00	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	0,00		0,00	
	3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		0,00		0,00
400	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	0,00		0,00	
401	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00		0,00	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	0,00		0,00	
	4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		0,00		0,00
554,559	- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	0,00		0,00	
	I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)		0,00		0,00
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		0,00		0,00
	III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA		0,00		0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		0,00		0,00

Consortio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca

2021

BALANCE

Fecha: 31/12/2021

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
263	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
268, 27, (2981), (2982)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
2621, (2983)	VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00					
	B) Activo corriente								
38, (398)	I. Activos en estado de venta		0,00	0,00					
	II. Existencias								
37	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00					
30, 35, (390), (395)	2. Mercadería y productos terminados		0,00	0,00					
31, 32, 33, 34, 36, (391), (392), (393), (394), (396)	3. Aprovisionamiento y otros		0,00	0,00					
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo								
4300, 4310, 4430, 446, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestion		0,00	0,00					
4301, 4311, 4431, 440, 441, 442, 449, 550, 555, 558, (4901)	2. Otras cuentas a cobrar		0,00	0,00					
47	3. Administraciones públicas		0,00	0,00					
45	4. Deudores por administracion de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00					
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
530, 531, (539), (594)	1. Inversiones financieras en patrimonios de entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
4302, 4312, 4432, 532, 533, 535, (4902), (595), (5960)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
536, 537, 538, (5961), (5962)	3. Otras inversiones		0,00	0,00					
	V. Inversiones financieras a corto plazo								
540, (549)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
4303, 4313, 4433, 541, 542, 544, 546, 547, (4903), (597), (5980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
543	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566, (5981), (5982)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes								
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556, 570, 571, 573, 574, 575	2. Tesorería		0,00	0,00					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		5.756.667,35	5.756.667,35		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)		5.756.667,35	5.756.667,35

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos		
72, 73	a) Impuestos	0,00	0,00
740, 742	b) Tasas	0,00	0,00
744	c) Contribuciones especiales	0,00	0,00
745, 746	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		
	a) Del ejercicio		
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
750	a.2) Transferencias	407.304,00	405.427,50
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
	3. Ventas y prestaciones de servicios		
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas	0,00	0,00
741, 705	b) Prestación de servicios	0,00	0,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00
71, 7940, (6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00
780, 781, 782, 783, 784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
776, 777	6. otros ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,00
795	7. Excesos de provisiones	0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	407.304,00	405.427,50
	8. Gastos de personal		
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	0,00	0,00
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	0,00	0,00
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-404.899,73	-403.173,13
	10. Aprovisionamientos		
61, (600), (601), (602), (605), (607)	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
7941, 7942, 7943, (6941), (6942), (6943)	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
	11. otros gastos de gestión ordinaria		
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-2.313,52	-2.163,62
(63)	b) Tributos	0,00	0,00
(676)	c) Otros	0,00	0,00
(68)	12. Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-407.213,25	-405.336,75
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	90,75	90,75
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		
790, 791, 792, 793, 7948, 799, (690), (691), (692), (693), (6948)	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
770, 771, 772, 773, 774, (670), (671), (672), (673), (674)	b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias		
775, 778	a) Ingresos	0,00	0,00
(678)	b) Gastos	0,00	0,00
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	90,75	90,75
	15. Ingresos financieros		
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades	0,00	0,00
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras		
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros	0,00	0,00
	16. Gastos financieros		
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
76451, (660), (661), (662), (669), (66451) 785, 786, 787, 788, 789	b) Otros 17. Gastos financieros imputados al activo	-90,75 0,00	-90,75 0,00
7646, 76459, (6646), (66459) 7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453) 7641, (6641) 768, (668)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros a) Derivados financieros b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta 19. Diferencias de cambio 20 Deteriooro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00
796, 7970, 766, 7980, 7981, 7982, (6960), (6961), (6962), (6970), (666), (6980), (6981), (6982), (6670) 765, 7971, 7983, 7984, 7985, (665), (6671), (6963), (6971), (6983), (6984), (6985) 755, 756	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-90,75	-90,75
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)		

Consortio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca
2021
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Fecha: 31/12/2021

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTAS MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020	5.756.667,35	0,00	0,00	0,00	5.756.667,35
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2021 (A+B)	5.756.667,35	0,00	0,00	0,00	5.756.667,35
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021 (C+D)	5.756.667,35	0,00	0,00	0,00	5.756.667,35

	NOTAS MEMORIA	2021	2020
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A. Cobros:			
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		407.304,00	405.427,50
3. Ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros cobros		0,00	0,00
B. Pagos			
7. Gastos de personal		0,00	0,00
8. Transferencias y subvenciones recibidas		404.899,73	403.173,13
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		2.313,52	2.163,62
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		90,75	90,75
13. Otros pagos		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		0,00	0,00
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C. Cobros			
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Unidad de actividad		0,00	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D. Pagos			
5. Compra de inversiones reales		0,00	0,00
6. Compra de activos financieros		0,00	0,00
7. Unidad de actividad		0,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		0,00	0,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E. Aumentos en el patrimonio			
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F. Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G. Cobros por emisión de pasivos financieros			
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
H. Pagos por reembolso de pasivos financieros			
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I. Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00
J. Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
		0,00	0,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		0,00	0,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		0,00	0,00

Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca



MEMORIA

EJERCICIO

2021

INDICE DE CONTENIDOS

■ 1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD	1
■ 3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS	12
■ 4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN	14
■ 10 - ACTIVOS FINANCIEROS	17
1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE: 1.A) ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN	18
1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE: 1.B) RECLASIFICACIÓN	20
1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE: 1.C) ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA	22
1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE: 1.D) CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR	24
2. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	26
■ 11 - PASIVOS FINANCIEROS	28
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS: 1.A) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO	29
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS: 1.B) DEUDAS A VALOR RAZONABLE	31
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS: 1.C) RESUMEN POR CATEGORÍAS	33
2. LÍNEAS DE CRÉDITO	35
■ 15 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS	37
1. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS	38
2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS	40
■ 21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA	42
1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	43
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	45
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN: 3.A) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	47
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN: 3.B) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	49
■ 22 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN	51
■ 24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	53
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.A) MODIFICACIONES DE CRÉDITO	54
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.B) REMANENTE DE CRÉDITO	56
1. DERECHOS ANULADOS	58
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.2. DERECHOS CANCELADOS	60
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.3. RECAUDACIÓN NETA	62
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.B) DEVOLUCIONES DE INGRESOS	64
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.C) COMPROMISOS DE INGRESOS	66
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.1. PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	68
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	70
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.B) DERECHOS ANULADOS	72
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.C) DERECHOS CANCELADOS	74
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.3. PRESUPUESTO DE INGRESOS. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	76
3. EJERCICIOS POSTERIORES: 3.1. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES	78
3. EJERCICIOS POSTERIORES: 3.2. COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES	80
6. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA	82
7. ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS	84
■ 25 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS	86
1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES	87
2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS	90
■ 28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	117
■ 31 - BALANCE DE COMPROBACIÓN	120

Cuenta General del Ejercicio 2021

1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD



1.1- DATOS SOCIOECONÓMICOS

La actividad del Consorcio se desarrolla en el municipio de Lorca. Aunque tradicionalmente la economía local ha girado en torno a la agricultura y ganadería, los proyectos como el de Lorca Taller del Tiempo, el desarrollo del turismo de playa, el nuevo Parador de Turismo en el Castillo de Lorca, el Campus Universitario de Ciencias de la Salud y la candidatura del bordado lorquino a patrimonio inmaterial de la humanidad, van a llevar consigo el aumento del sector de los servicios en la economía del municipio.

1.2- NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD

El Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca se crea mediante un Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, El Ayuntamiento de Lorca, La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca y la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca, suscrito con fecha 6 de octubre de 1988.

1.3- ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ENTIDAD

Los fines objeto del Consorcio son:

- a) La creación, dotación y gestión de los centros y equipamientos culturales creados sobre la base del proyecto Lorca Taller del Tiempo.
- b) La realización de actividades orientadas a la dinamización del patrimonio cultural y al fomento del turismo en la ciudad de Lorca.
- c) La educación, formación y sensibilización de la sociedad para la preservación del patrimonio y su promoción como motor de desarrollo social, económico y cultural.
- d) El fomento de todo tipo de actuaciones de repercusión y desarrollo sostenible del patrimonio cultural.
- e) Participar legalmente en otras entidades, incluso en sociedades mercantiles, siempre y cuando se orienten a la consecución de los mismos objetivos que el propio Consorcio.
- f) Promover aquellas actividades encaminadas a incrementar la demanda turística.
- g) La búsqueda de fuentes de financiación, tanto públicas como privadas, para la conservación y promoción del patrimonio cultural y el desarrollo turístico de Lorca.
- h) Conservación de centros y equipamientos.
- i) Proponer y realizar cuantas otras acciones puedan contribuir directa o indirectamente a la mejora del producto turístico en Lorca.

1.4- FUENTES DE INGRESOS

La financiación de los gastos de esta entidad y su importancia en relación con la financiación total del ejercicio es la siguiente:

Nombre	Porcentaje
AYUNTAMIENTO DE LORCA	100%

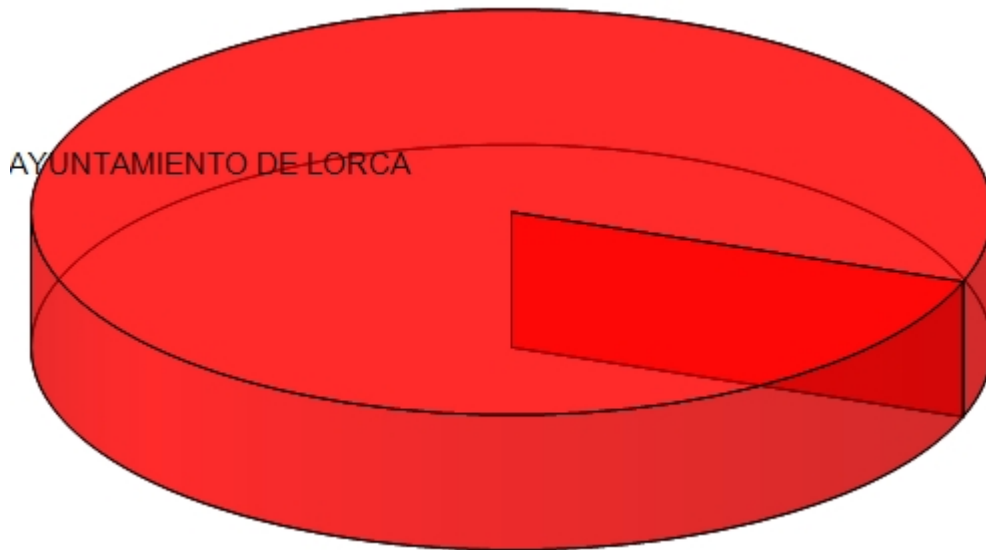


Ilustración - Fuentes de Financiación

1.5- CONSIDERACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

El Consorcio tiene naturaleza administrativa y su gestión presupuestaria, contabilidad y control interno de la gestión económico-financiera del Consorcio se efectuará conforme a la legislación de Régimen Local.

1.6- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA

1.6.A) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA A NIVEL POLITICO

CIUDADANOS

Nombre / Cargo	Fecha posesión	Observaciones
MORALES GONZALEZ, FRANCISCO (VICEPRESIDENTE)	27/11/2019	

IZQUIERDA UNIDA

Nombre / Cargo	Fecha posesión	Observaciones
MARTINEZ RODRIGUEZ, GLORIA (VOCAL)	27/11/2019	

PARTIDO POPULAR

Nombre / Cargo	Fecha posesión	Observaciones
MARTINEZ BERNAL, FRANCISCO JAVIER (VOCAL)	27/11/2019	

PSOE

Nombre / Cargo	Fecha posesión	Observaciones
MATEOS MOLINA, DIEGO JOSE (PRESIDENTE)	15/06/2019	
MAZUECOS MORENO, MARIA ANGELES (VOCAL)	27/11/2019	

VOX

Nombre / Cargo	Fecha posesión	Observaciones
MARTINEZ GARCIA, JOSE (VOCAL)	27/11/2019	

1.6.B) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA A NIVEL ADMINISTRATIVO

Nombre / Cargo	Fecha posesión	Observaciones
IBAÑEZ VILCHES, JUAN ANDRES (EL SECRETARIO)	01/01/2003	
MATEOS MOLINA, DIEGO JOSE (EL ALCALDE)	15/06/2019	
MARTINEZ MUNUERA, JUAN JOSE (EL INTERVENTOR)	01/01/2003	
LIRON SANDOVAL, MARIA ANGELES (Jefe/a del Departamento)	01/01/2003	GERENTE

1.7- PLANTILLA MEDIA DE EMPLEADOS

EMPLEADOS PÚBLICOS		Nº MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO	Nº DE EMPLEADOS A 31/12
Total personal	Personal Funcionario	0,00	0,00
	Personal Laboral	0,00	0,00
	Personal Eventual	0,00	0,00
Totales		0,00	0,00

1.8- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

Las entidades que forman parte de la Junta de Gobierno del Consorcio son:

- Excmo. Ayuntamiento de Lorca
- Camara de Comercio e Industria de Lorca
- Confederacion Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca

1.9- IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS DE LAS QUE FORMA PARTE LA ENTIDAD CONTABLE

La Intervención General de la Administración del Estado ha clasificado al Consorcio como Unidad Institucional Pública dependiente del Ayuntamiento de Lorca, dentro del sector de las Administraciones Públicas.

Cuenta General del Ejercicio 2021

3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS



3 - BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

Se han aplicado los principios contables que se enumeran en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, y en concreto:

- Principio de entidad contable, al referirse a un Ente, con personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas.
- Principio de gestión continuada, ya que las operaciones realizadas no han ido encaminadas a determinar el valor liquidativo del patrimonio.
- Principio de uniformidad, no se han alterado ninguno de los criterios utilizados con anterioridad.
- Principio de importancia relativa: No ha sido necesario utilizar criterios alternativos a los principios contables por lo que ni en términos generales o relativos ha de hacerse mención de operación alguna en que no se hayan aplicado tales principios contables.
- Principio de registro, al haberse registrado los hechos contables por orden cronológico, sin vacíos, saltos o lagunas en la información.
- Principio de prudencia, al haberse contabilizado los gastos tanto los efectivamente realizados como aquellos de los que se ha tenido constancia de su existencia. Por el contrario los ingresos sólo se han contabilizado los efectivamente realizados en la fecha de cierre del ejercicio.
- Principio de devengo. Los gastos e ingresos han sido imputados en función de la corriente real de bienes y servicios y no en el momento que se ha producido la corriente monetaria o financiera de aquéllos.
- Principio de imputación de la transacción. Al haberse imputado las obligaciones de los gastos en general al presupuesto del ejercicio en que se han realizado, de acuerdo con lo que este principio exige.
- Principio del precio de adquisición. Todos los bienes, derechos y obligaciones figuran por su precio de adquisición o coste de producción.
- Principio de correlación de ingresos y gastos. Al haberse puesto de manifiesto la relación entre los gastos realizados y los ingresos necesarios para su financiación.
- Principio de no compensación. No han sido compensadas las partidas de activo y pasivo del balance, ni los gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial, ni aquellos que integran el Estado de liquidación del Presupuesto.
- Principio de desafectación. Cuando algún ingreso presupuestario ha quedado afectado a determinados gastos presupuestarios, se ha hecho constar tal circunstancia permitiéndose su seguimiento.

La aplicación de los principios contables anteriores tiene como consecuencia que las cuentas anuales formuladas expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad.

Todo lo anterior se puede ver afectado por los hechos posteriores ocurridos tras el cierre del ejercicio pero con anterioridad a la formulación de las Cuentas Anuales. Hechos que tienen que ver con la crisis del coronavirus y que se describen en la nota 28 de esta memoria.

Cuenta General del Ejercicio 2021

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN



4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

A) INMOVILIZADO MATERIAL, INFRAESTRUCTURAS, BIENES COMUNALES, PATRIMONIO HISTORICO Y PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

La valoración inicial de los distintos elementos patrimoniales pertenecientes al inmovilizado material se hará al coste. En concreto, se entenderá como coste:

a) Para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa: el precio de adquisición. b) Para los activos producidos por la propia entidad: el coste de producción.

c) Para los activos adquiridos a terceros a un precio simbólico o nulo: se aplicarán los criterios de valoración establecidos en la norma para "Transferencias y subvenciones".

d) Para los activos adquiridos en permuta:

d.1) En aquellos supuestos en los que los activos intercambiados no son similares desde un punto de vista funcional o vida útil y se pueda establecer una estimación fiable del valor razonable de los mismos: el 87 valor razonable del activo recibido. En el caso de no poder valorar con fiabilidad el valor razonable del activo recibido, el valor razonable del bien entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo transferida en la operación. Las diferencias de valoración, que pudieran surgir al dar de baja el activo entregado, se imputarán a la cuenta del resultado económico patrimonial. Cuando las diferencias entre los valores razonables de los activos que se intercambian no se ajusten, de acuerdo con la legislación patrimonial aplicable, mediante efectivo, se tratarán como subvenciones recibidas o entregadas, según el caso.

d.2) En aquellos supuestos en los que activos intercambiados son similares desde un punto de vista funcional y vida útil: (a) Si en la operación no se realiza ningún intercambio de efectivo: por el valor contable del activo entregado con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor. (b) Si en la operación se efectuara algún pago adicional de efectivo: por el valor contable del activo entregado incrementado por el importe del pago en efectivo realizado adicionalmente con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor. (c) Si en la operación hubiera un cobro adicional de efectivo: la entidad deberá diferenciar la parte de la operación que supone una venta –contraprestación en tesorería- de la parte de la operación que se materializa en una permuta –activo recibido- debiéndose tener en cuenta a este respecto la proporción que cada una de estas partes supone sobre el total de la contraprestación -tesorería y valor razonable del bien recibido-. Por la parte de la operación que supusiera una venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor contable de la parte del bien enajenada supondrá un resultado, positivo o negativo, procedente del inmovilizado. Por la parte de la operación que supusiera una permuta se aplicará lo previsto en el apartado (a) anterior.

e) Para los activos aflorados como consecuencia de la realización de un inventario inicial: el valor razonable, siempre y cuando no pudiera establecerse el valor contable correspondiente a su precio de adquisición o coste de producción original e importes posteriores susceptibles de activación.

f) Para los activos recibidos de otra entidad de la misma organización, para su dotación inicial: su coste se obtendrá conforme se establece en la norma para "Transferencias y subvenciones".

g) Para los activos adquiridos como consecuencia de un contrato de arrendamiento financiero o figura análoga: se valorarán por lo indicado en la norma de reconocimiento y valoración para "Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar".

h) Para activos recibidos en adscripción o cesión gratuita: se valorarán según lo indicado en la norma de reconocimiento y valoración para "Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos".

i) Para los activos recibidos en virtud de contrato, convenio o acuerdo de construcción o adquisición con una entidad gestora: se valoraran por su valor razonable.

Los desembolsos posteriores al registro inicial deben ser añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados para el activo existente.

Amortización: La amortización es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil. Su determinación se realizará, en cada momento, distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento trayéndole en su caso el valor residual que pudiera tener.

Deterioro. El deterioro del valor de un activo perteneciente al inmovilizado material, se determinará, con carácter general, por la cantidad que exceda el valor contable de un activo a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa. A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan. Pérdidas de carácter reversible en el inmovilizado: Cuando el valor de mercado de un bien de inmovilizado sea inferior a su valor neto contable y esta diferencia no se considere definitiva se procederá a dotar una provisión. Si las causas que motivan la dotación desaparecen, se deberá anular el importe provisionado.

Las infraestructuras, los bienes comunales y los bienes del patrimonio histórico, deberán registrarse en contabilidad cuando se cumplan los criterios de reconocimiento de un activo previstos en el marco conceptual de la contabilidad pública y su valoración se realizará de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración del "Inmovilizado material". Cuando no se puedan valorar inicialmente de forma fiable los bienes del patrimonio histórico, no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien se informará de los mismos en la memoria. Cuando los bienes del patrimonio histórico tengan una vida útil ilimitada o teniéndola limitada no sea posible estimarla con fiabilidad no se les aplicará el régimen de amortización.

Los bienes del Patrimonio público del suelo deberán registrarse en contabilidad cuando se cumplan los criterios de reconocimiento de un activo previstos en el marco conceptual de la contabilidad pública de este Plan y su valoración se realizará de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración del "Inmovilizado material"

B) INMOVILIZADO INTANGIBLE:

Los diversos elementos comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran con los mismos criterios del inmovilizado material.

C) ACTIVOS FINANCIEROS:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán inicialmente en alguna de las siguientes categorías:

- a) Créditos y partidas a cobrar.
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- e) Activos financieros disponibles para la venta.

La entidad reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas del contrato o acuerdo mediante el que se formalice la inversión financiera. Para determinar el momento del reconocimiento de los activos financieros que surjan de derechos no contractuales, se estará a lo dispuesto al efecto en la correspondiente norma de reconocimiento y valoración.

Con carácter general los activos financieros se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.

D) PASIVOS FINANCIEROS:

Con carácter general, los pasivos financieros se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los pasivos financieros a coste amortizado se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

E) EXISTENCIAS

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción. En las existencias que necesiten un período superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se podrán incluir, en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma de reconocimiento y valoración del "Inmovilizado material", con el límite del valor realizable neto de las existencias en las que se integren.

Cuenta General del Ejercicio 2021

10 - ACTIVOS FINANCIEROS



10 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE
A) ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

A) ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN EL PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN EL PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DE GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	5.756.667,35	5.756.667,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	5.756.667,35	5.756.667,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE
B) RECLASIFICACIÓN

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

B) RECLASIFICACIÓN

No constan datos para este apartado.

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE
C) ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

C) ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA

No constan datos para este apartado.

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE
D) CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

D) CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo				
Inversiones en patrimonio	5.756.667,35	0,00	0,00	5.756.667,35
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a Corto Plazo				
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

10 - ACTIVOS FINANCIEROS

2. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-
PATRIMONIAL

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.2. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2021

11 - PASIVOS FINANCIEROS



11 - PASIVOS FINANCIEROS

1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS
A) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

A) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

No constan datos para este apartado.

11 - PASIVOS FINANCIEROS

1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS
B) DEUDAS A VALOR RAZONABLE

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

B) DEUDAS A VALOR RAZONABLE

No constan datos para este apartado.

11 - PASIVOS FINANCIEROS

1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS
C) RESUMEN POR CATEGORÍAS

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

C) RESUMEN POR CATEGORÍAS

CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		2021	2020
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

11 - PASIVOS FINANCIEROS

2. LÍNEAS DE CRÉDITO

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.2. LÍNEAS DE CRÉDITO

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2021

15 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS



15 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

1. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
De la Administración General de la Entidad Local	407.304,00	0,00	0,00	0,00	407.304,00	0,00
TOTAL	407.304,00	0,00	0,00	0,00	407.304,00	0,00

15 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Transferencia a Lorcatu a cuenta aportacion 2021 recibida del Ayuntamiento de Lorca	***0308**	LORCATUR S.A.	30.775,00	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	0,00
Transferencia a Lorcatu a cuenta aportacion 2021 recibida del Ayuntamiento de Lorca	***0308**	LORCATUR S.A.	30.775,00	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	0,00
Transferencia a Lorcatu a cuenta aportacion 2021 recibida del Ayuntamiento de Lorca	***0308**	LORCATUR S.A.	30.775,00	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	0,00
Transferencia a Lorcatu a cuenta aportacion 2021 recibida del Ayuntamiento de Lorca	***0308**	LORCATUR S.A.	30.775,00	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	0,00
Transferencia a Lorcatu a cuenta aportacion 2021 recibida del Ayuntamiento de Lorca	***0308**	LORCATUR S.A.	30.321,77	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	0,00
Transferencia a Lorcatu a cuenta aportacion 2021 recibida del Ayuntamiento de Lorca	***0308**	LORCATUR S.A.	30.775,00	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	0,00
Transferencia a Lorcatu a cuenta aportacion 2021 recibida del Ayuntamiento de Lorca	***0308**	LORCATUR S.A.	30.775,00	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	0,00
Transferencia a Lorcatu a cuenta aportacion 2021 recibida del Ayuntamiento de Lorca	***0308**	LORCATUR S.A.	30.775,00	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	0,00
Transferencia a Lorcatu a cuenta aportacion 2021 recibida del Ayuntamiento de Lorca	***0308**	LORCATUR S.A.	39.007,92	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	0,00
Transferencia a Lorcatu a cuenta aportacion 2021 recibida del Ayuntamiento de Lorca	***0308**	LORCATUR S.A.	9.941,52	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	0,00
Transferencia a Lorcatu a cuenta aportacion 2021 recibida del Ayuntamiento de Lorca	***0308**	LORCATUR S.A.	30.000,00	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	0,00
Transferencia a Lorcatu a cuenta aportacion 2021 recibida del Ayuntamiento de Lorca	***0308**	LORCATUR S.A.	30.000,00	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	0,00
Transferencia a Lorcatu a cuenta aportacion 2021 recibida del Ayuntamiento de Lorca	***0308**	LORCATUR S.A.	10.276,00	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	0,00
Transferencia a Lorcatu a cuenta aportacion 2021 recibida del Ayuntamiento de Lorca	***0308**	LORCATUR S.A.	9.927,52	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	0,00
Transferencia a Lorcatu a cuenta aportacion 2021 recibida del Ayuntamiento de Lorca	***0308**	LORCATUR S.A.	30.000,00	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	0,00
TOTAL			404.899,73		0,00

Cuenta General del Ejercicio 2021

21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA



21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

21.1 ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

No constan datos para este apartado.

21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

21.2 ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

No constan datos para este apartado.

21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN
A) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

21.3 ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

21.3.A COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

No constan datos para este apartado.

21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN
B) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

21.3 ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

21.3.B PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2021

22 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN



22. Contratación Administrativa. Procedimientos de Adjudicación

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC CRITERIO	UNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Suministro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Gestión de Servicios Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Concesión de Obra Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Colaboración del Sector Público y Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Carácter Administrativo Especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuenta General del Ejercicio 2021

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- 1. EJERCICIO CORRIENTE
- 1. PRESUPUESTO DE GASTOS
- A) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

1) PRESUPUESTO DE GASTOS

A) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
432.216	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
432.359	Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
432.449	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	38.000,00	0,00	0,00	40.000,00
432.740	A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.000,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	38.000,00	0,00	0,00	38.000,00

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
1. PRESUPUESTO DE GASTOS
B) REMANENTE DE CRÉDITO

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

1) PRESUPUESTO DE GASTOS

B) REMANENTE DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
432.216	Información y promoción turística.Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	236,48	0,00	236,48
432.359	Información y promoción turística.Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	159,25	0,00	159,25
432.449	Información y promoción turística.Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	0,00	0,00	0,00	2.654,27	0,00	2.654,27
432.740	Información y promoción turística.A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	0,00	0,00	0,00	27.000,00	0,00	27.000,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	30.050,00	0,00	30.050,00

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- 1. EJERCICIO CORRIENTE
- 2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
 - A) PROCESO DE GESTIÓN
 - 1. DERECHOS ANULADOS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

A.1) PROCESO DE GESTIÓN. DERECHOS ANULADOS

No constan datos para este apartado.

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
 - A) PROCESO DE GESTIÓN
 2. DERECHOS CANCELADOS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

A.2) PROCESO DE GESTIÓN. DERECHOS CANCELADOS

No constan datos para este apartado.

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
- A) PROCESO DE GESTIÓN
3. RECAUDACIÓN NETA

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

A.3) PROCESO DE GESTIÓN. RECAUDACIÓN NETA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
400	De la Administración General de la Entidad Local	407.304,00	0,00	407.304,00
	TOTAL	407.304,00	0,00	407.304,00

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. EJERCICIO CORRIENTE
 2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
- B) DEVOLUCIONES DE INGRESOS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

B) DEVOLUCIÓN DE INGRESOS

No constan datos para este apartado.

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- 1. EJERCICIO CORRIENTE
- 2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
- C) COMPROMISOS DE INGRESOS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 EJERCICIO CORRIENTE

2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

C) COMPROMISOS DE INGRESOS

No constan datos para este apartado.

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2. EJERCICIOS CERRADOS

1. PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.2 EJERCICIOS CERRADOS

1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

No constan datos para este apartado.

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2. EJERCICIOS CERRADOS

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.2 EJERCICIOS CERRADOS

2) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

No constan datos para este apartado.

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2. EJERCICIOS CERRADOS
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
B) DERECHOS ANULADOS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.2 EJERCICIOS CERRADOS

2) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

B) DERECHOS ANULADOS

No constan datos para este apartado.

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2. EJERCICIOS CERRADOS
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
C) DERECHOS CANCELADOS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.2 EJERCICIOS CERRADOS

2) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

C) DERECHOS CANCELADOS

No constan datos para este apartado.

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- 2. EJERCICIOS CERRADOS
- 3. PRESUPUESTO DE INGRESOS. VARIACIÓN DE RESULTADO SPRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.2 EJERCICIOS CERRADOS

3. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00
b) Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	0,00	0,00	0,00
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1+2)	0,00	0,00	0,00

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

3. EJERCICIOS POSTERIORES
1. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS
POSTERIORES

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.3 EJERCICIOS POSTERIORES

1. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

No constan datos para este apartado.

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

3. EJERCICIOS POSTERIORES
2. COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS
POSTERIORES

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.3 EJERCICIOS POSTERIORES

2. COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

No constan datos para este apartado.

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

6. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.6 Estado del Remanente de Tesorería

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2021		2020	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos				
	2. (+) Derechos pendientes de cobro				
430	- (+) del Presupuesto corriente	0,00		0,00	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago				
400	- (+) del Presupuesto corriente	0,00		0,00	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)				
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 1903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro				
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I – II – III)				

24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

7. ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.7 ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

No constan datos para este apartado.

Cuenta General del Ejercicio 2021

25 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS



25 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

25.1 INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
0,00	0,00	0,00

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

FONDOS LÍQUIDOS (1)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
0,00	0,00	0,00	0,00

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
0,00	0,00	0,00

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
0,00	0,00	90000	0,00

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
0,00	0,00	5.756.667,35	0,00

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
0,00	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	0,00	0,00	0,00

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
0,00	0,00	0,00

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO(1/2)
0,00	0,00	0,00

J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
407.304,00	0,00	1,00	0,00	0,00

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
407.213,25	0,00	0,99	0,00	0,01

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
407.213,25	407.304,00	1,00

25 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

25.2 INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A) DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (1/2)
407.304,00	437.354,00	0,93

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

PAGOS REALIZADOS (1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (2)	REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)
407.304,00	407.304,00	1,00

3) GASTO POR HABITANTE

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	GASTO POR HABITANTE (1/2)
407.304,00	90000	4,53

4) INVERSIÓN POR HABITANTE

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (CAPÍTULOS 6 Y 7) (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	INVERSIÓN POR HABITANTE (1/2)
0,00	90000	0,00

5) ESFUERZO INVERSOR

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (CAPÍTULOS 6 Y 7) (1)	TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (2)	ESFUERZO INVERSOR (1/2)
0,00	407.304,00	0,00

B) DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTE

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (1/2)
407.304,00	437.354,00	0,93

2) REALIZACIÓN DE COBROS

RECAUDACIÓN NETA (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)
407.304,00	407.304,00	1,00

3) AUTONOMÍA

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (CAPÍTULOS 1 A 3, 5, 6 Y 8 + TRANSFERENCIAS RECIBIDAS) (1)	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	AUTONOMÍA (1/2)
0,00	407.304,00	0,00

4) AUTONOMÍA FISCAL

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (DE INGRESOS DE NATURALEZ TRIBUTARIA) (1)	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	AUTONOMÍA FISCAL (1/2)
0,00	407.304,00	0,00

5) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE (1/2)
0,00	90000	0,00

C) DE PRESUPUESTOS CERRADOS

1) REALIZACIÓN DE PAGOS

PAGOS (1)	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES) (2)	REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)
0,00	0,00	0,00

2) REALIZACIÓN DE COBROS

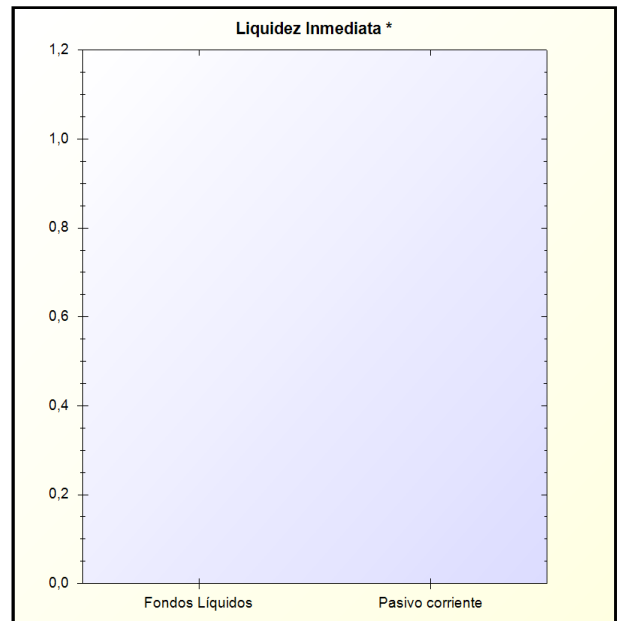
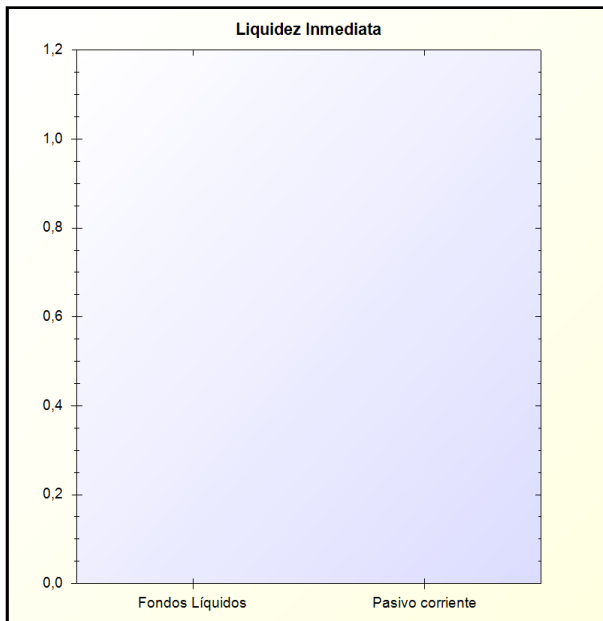
COBROS (1)	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES) (2)	REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)
0,00	0,00	0,00

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible

FÓRMULA: Fondos líquidos / Pasivo corriente

Fondos Líquidos	Pasivo corriente	Ratio en %
0,00	0,00	0,00 %



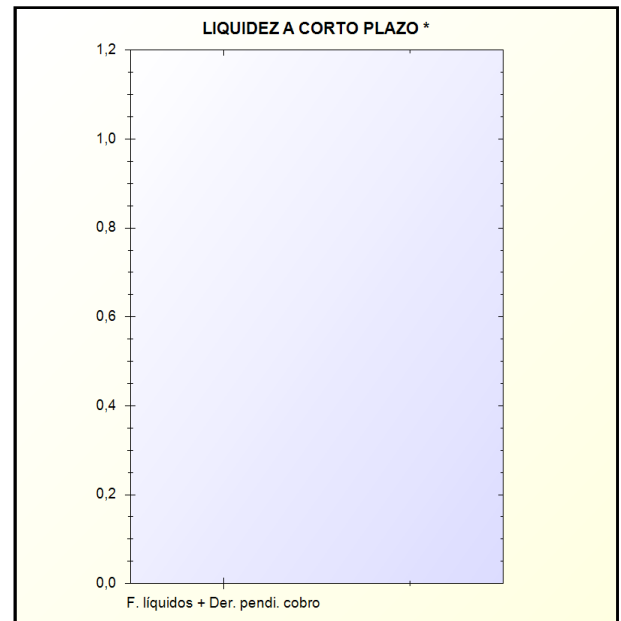
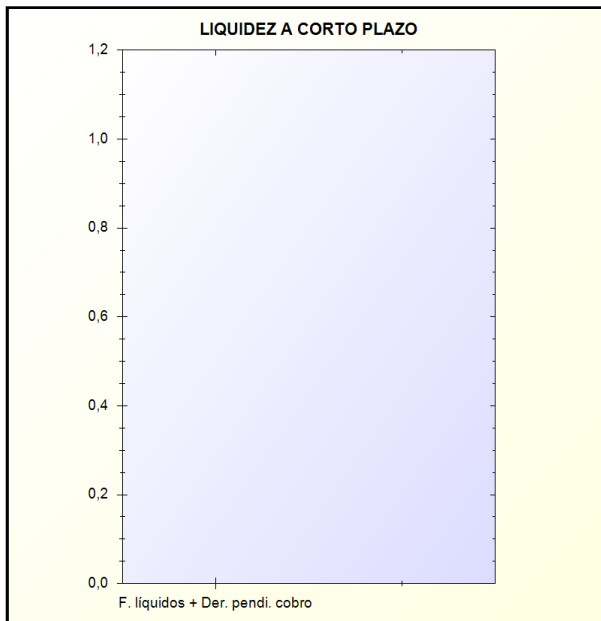
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

FÓRMULA: (Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro) / Pasivo corriente

Fondos líquidos + Derechos pendientes	Pasivo corriente	Ratio en %
0,00	0,00	0,00 %



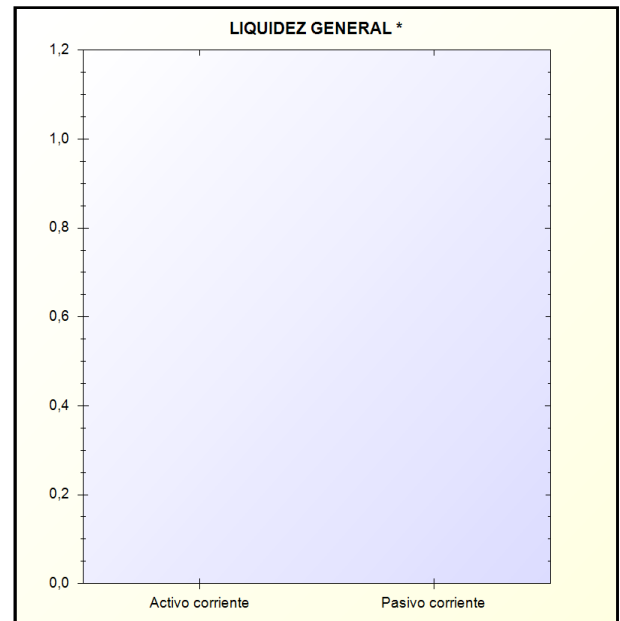
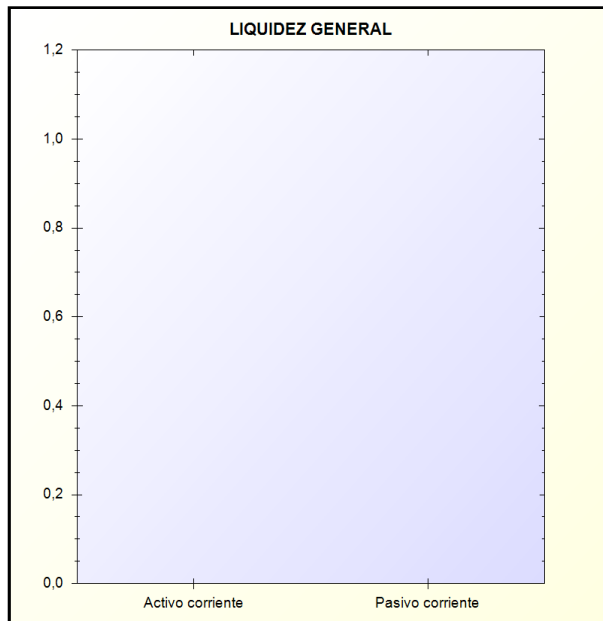
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

C) LIQUIDEZ GENERAL

LIQUIDEZ GENERAL. Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente

FÓRMULA: Activo corriente / Pasivo corriente

Activo corriente	Pasivo corriente	Ratio en %
0,00	0,00	0,00 %



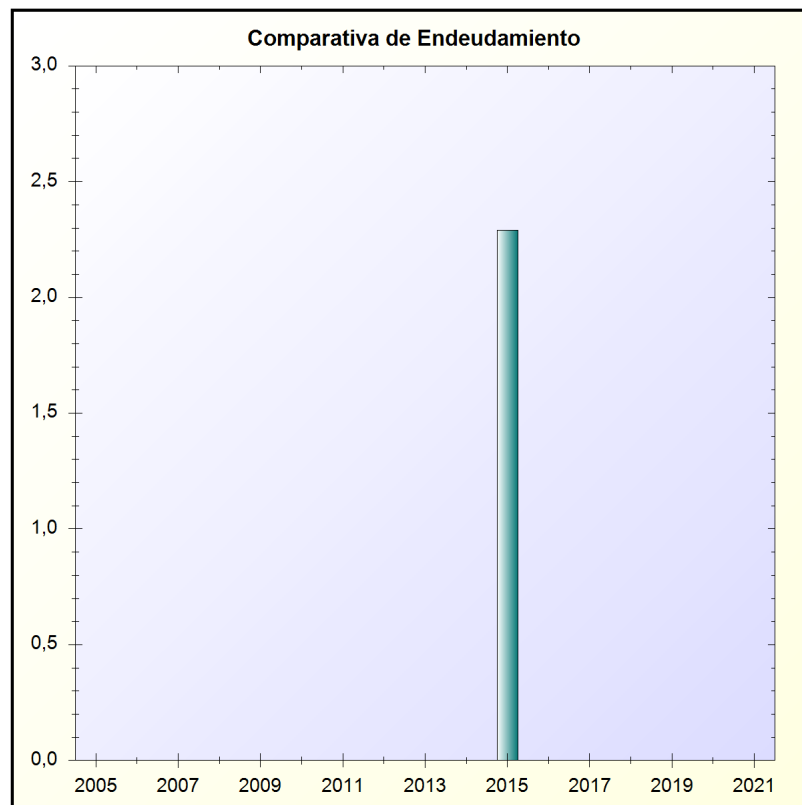
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE: En las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes

FÓRMULA: (Pasivo corriente + Pasivo no corriente) / Número de habitantes

Pasivo corriente + Pasivo no corriente	Número de habitantes	Endeudamiento por habitante
0,00	90000	0,00 €

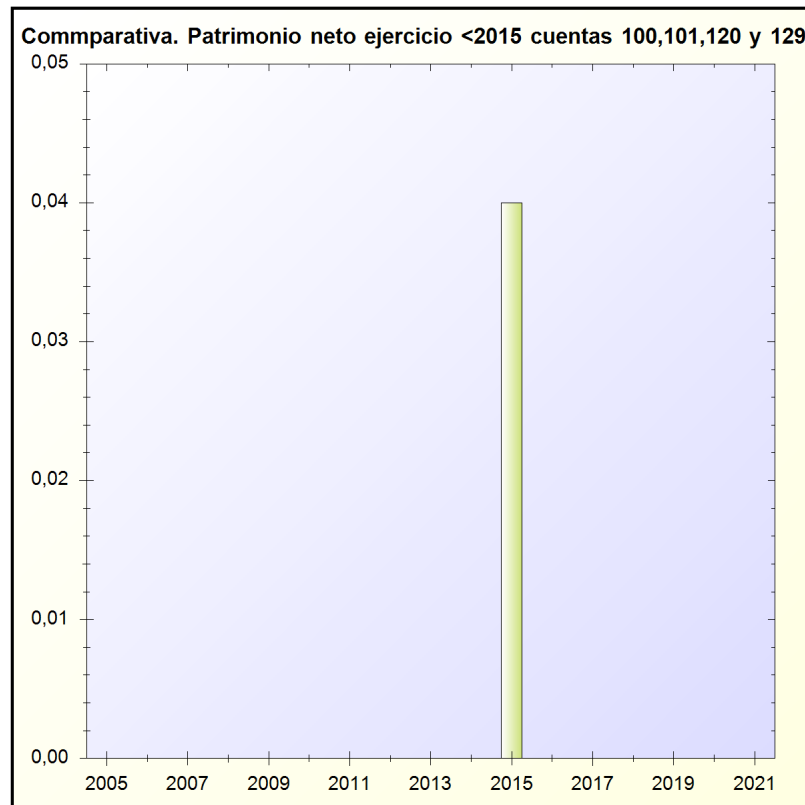


E) ENDEUDAMIENTO

ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad

FÓRMULA: $(\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}) / (\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto})$

Pasivo corriente + Pasivo no corriente	Pasivo corriente +	Porcentaje
0,00	5.756.667,35	0,00 %

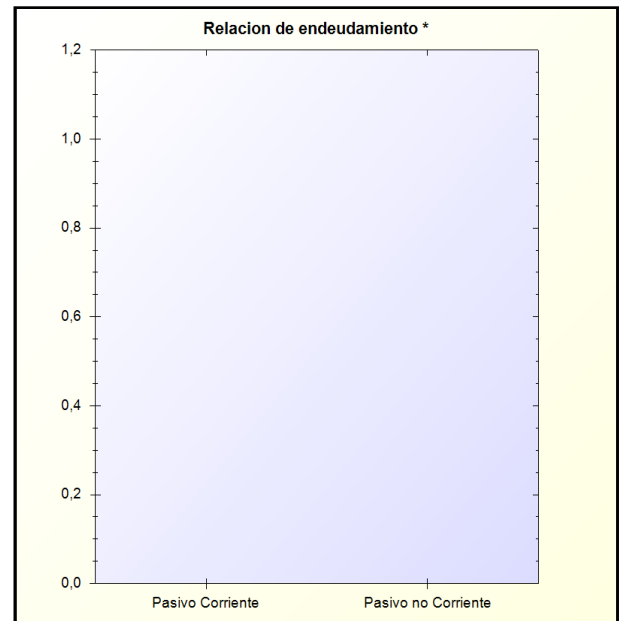
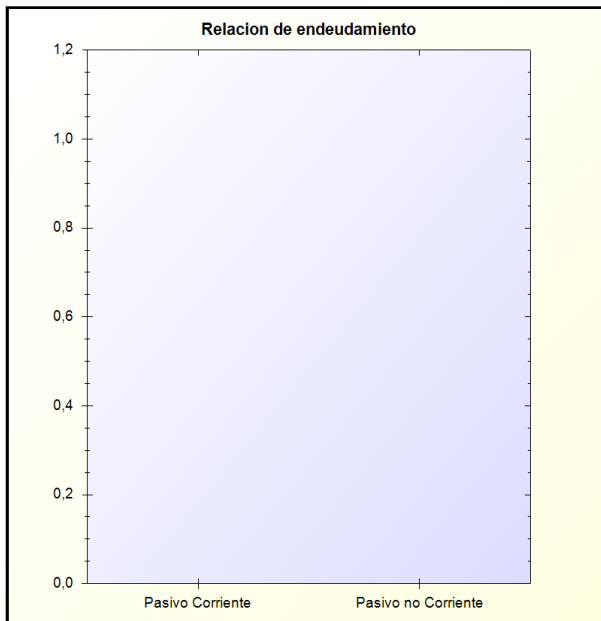


F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente

FÓRMULA: Pasivo corriente / Pasivo no corriente

Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Porcentaje
0,00	0,00	0,00 %



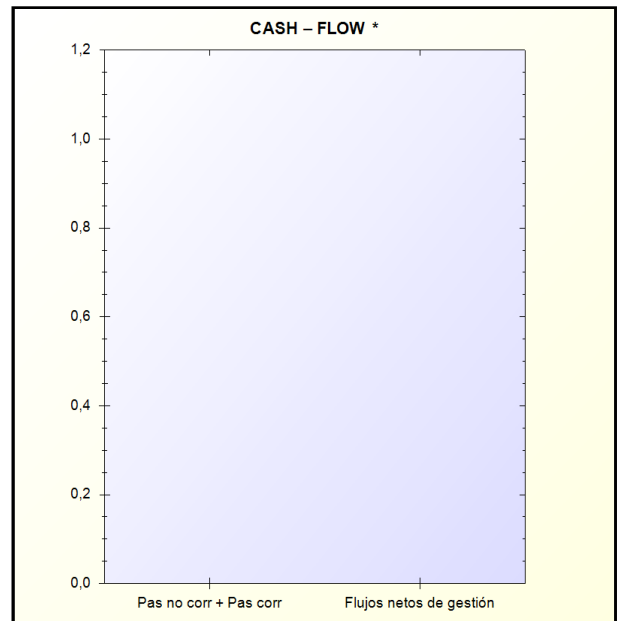
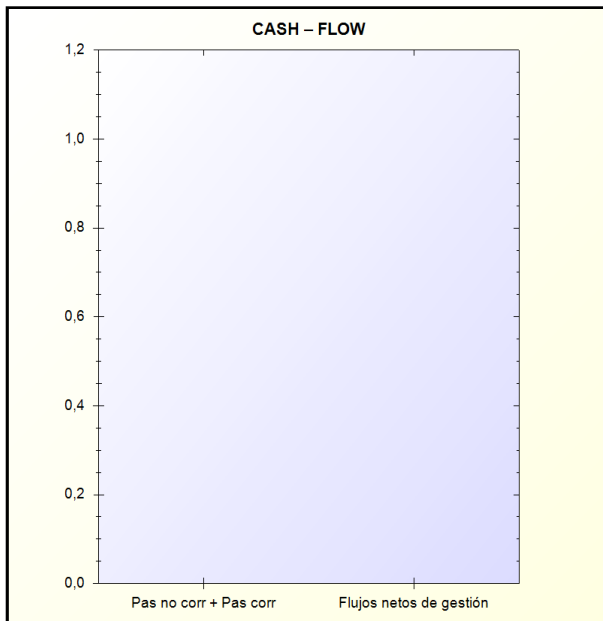
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

G) CASH FLOW

CASH – FLOW: Refleja en que medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad

FÓRMULA: $(\text{Pasivo no corriente} + \text{Pasivo corriente}) / \text{Flujos netos de gestión}$

Pasivo no corriente + Pasivo corriente	Flujos netos de gestión	Porcentaje
0,00	0,00	0,00 %

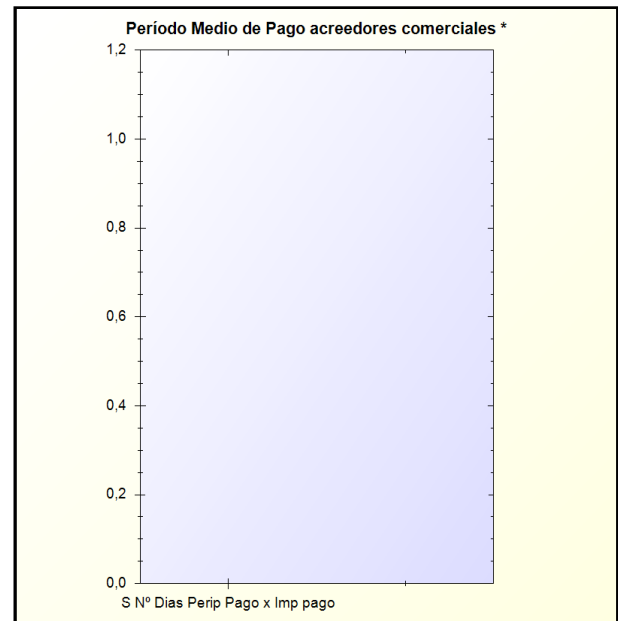
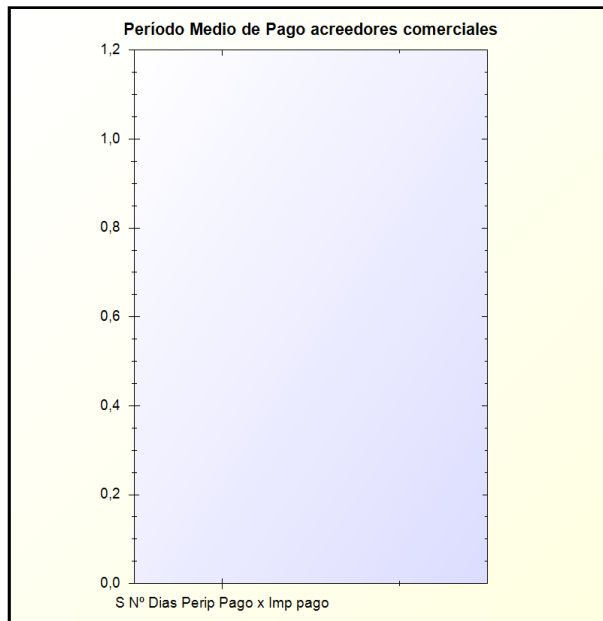


* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

H) PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados, en general, de la ejecución de los capítulos 2 y 6 del presupuesto. Este indicador se obtendrá aplicando las reglas establecidas para calcular el “período medio de pago” a efectos del suministro de información sobre el cumplimiento de los plazos de pago de las entidades locales. Se calculará un único indicador referido a todo el ejercicio y al conjunto de las deudas incluidas en su cálculo

Suma N° días periodo pago x Imp pago	Suma Imp pago	Días
0,00	0,00	0



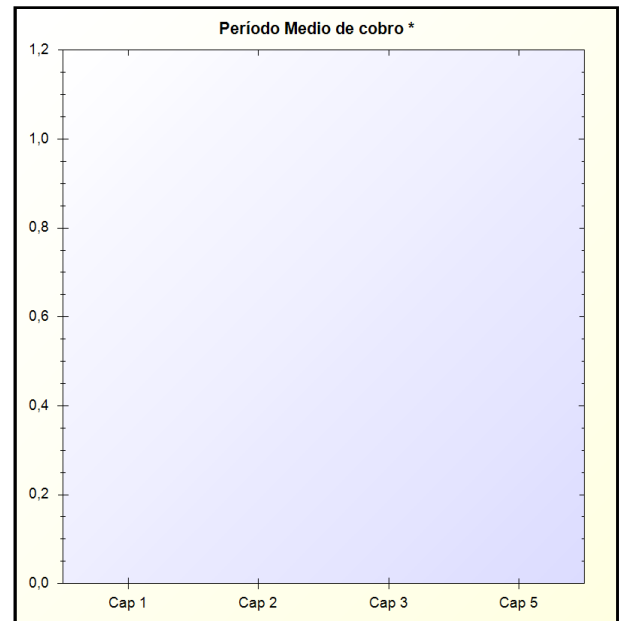
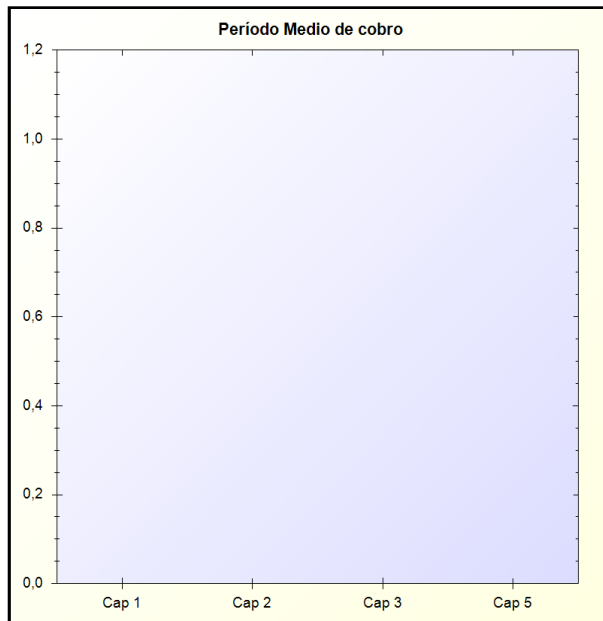
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

I) PERÍODO MEDIO DE COBRO

PERÍODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de los capítulos 1 a 3 y 5, excluidos de este último capítulo los ingresos que deriven de operaciones financieras

FÓRMULA: $SUMA(\text{Número días periodo cobro} \times \text{Importe cobro}) / SUMA(\text{Importe Pago})$

Capítulo	Nº días periodo cobro x	Sumatorio importe	Periodo medio cobro
1.IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0
2.IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0
3.TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS_INGRESOS	0,00	0,00	0
5.INGRESOS PATRIMONIALES artículos 54 y 55 y del	0,00	0,00	0
TOTAL	0,00	0,00	0



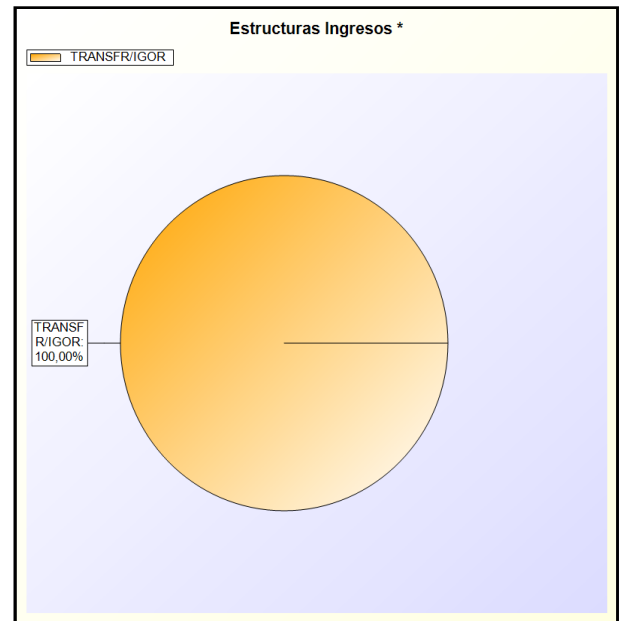
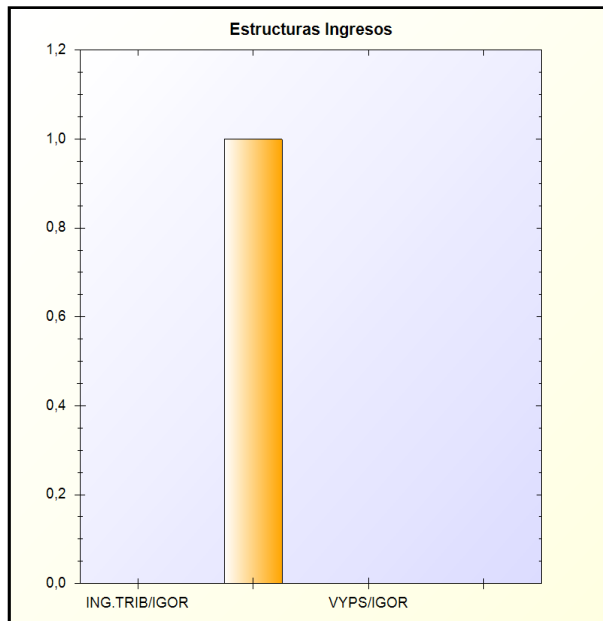
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

J) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

Todos los valores de la formula referidos a INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA

FÓRMULA: Ingresos tributarios y urbanísticos + Transferencias y subvenciones recibidas + Ventas y prestación de servicios + Resto INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA

Ratios	Ratio
Ingresos Trib y Urb / IGOR	0,00
Transfr y Subv recibidas / IGOR	1,00
Ventas y Prest Sevicios / IGOR	0,00
Resto IGOR / IGOR	0,00



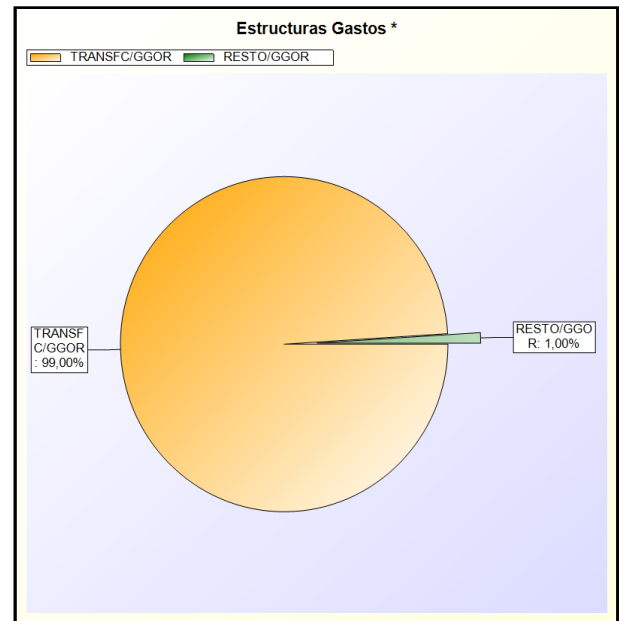
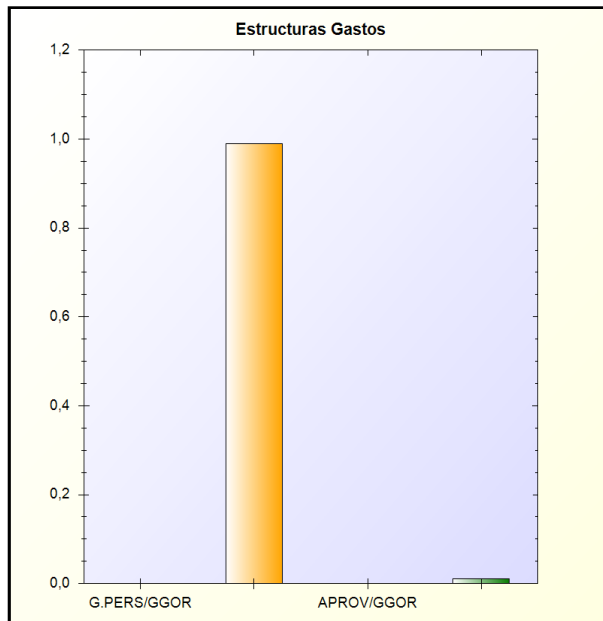
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

K) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

Todos los valores de la formula referidos a GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA

FÓRMULA: Gastos de personal + Transferencias y subvenciones concedidas + Aprovisionamientos + Resto de GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA

Ratios	Importe
Gasto Personal / GGOR	0,00
Transf y Subv Concedidas / GGOR	0,99
Aprovisionamientos / GGOR	0,00
Resto GGOR / GGOR	0,01



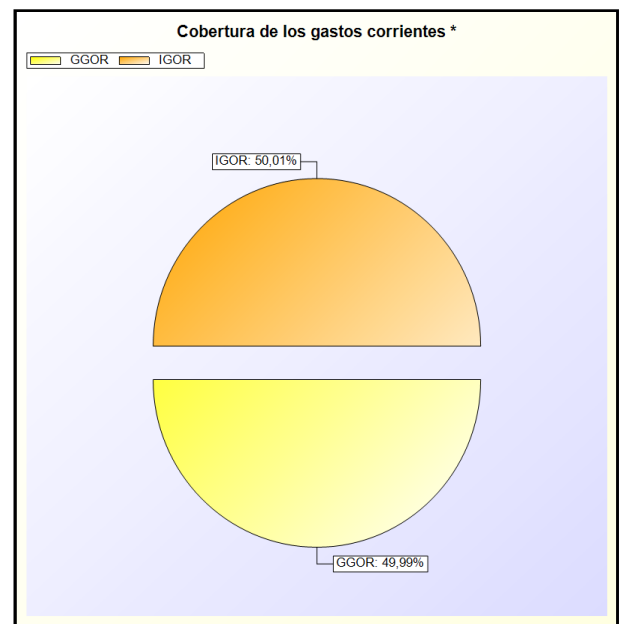
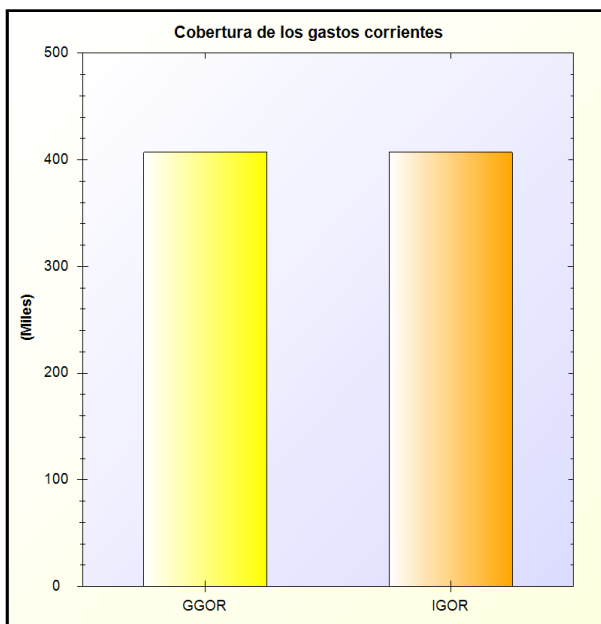
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

L) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria y los ingresos de la misma naturaleza

FÓRMULA: Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria

Gastos Gestión Ordinaria	Ingresos Gestion	Ratio
407.213,25	407.304,00	1,00



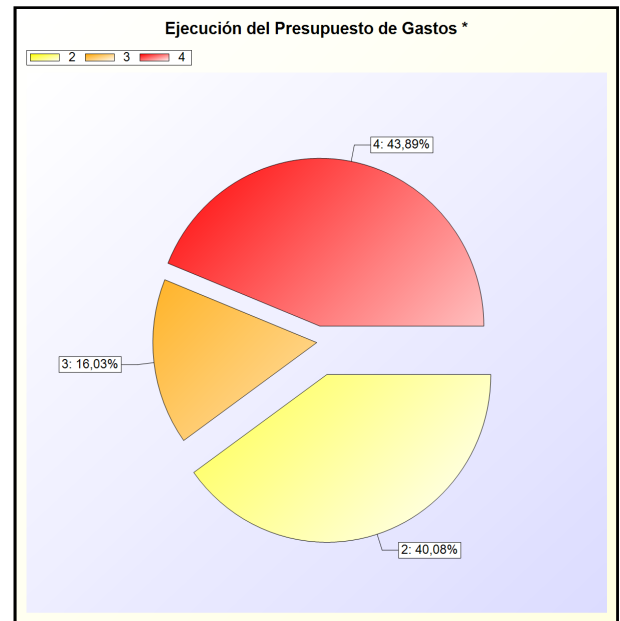
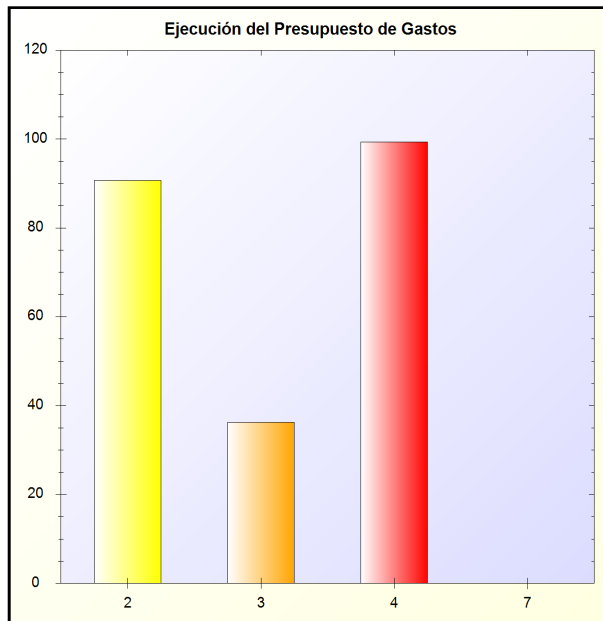
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

M) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias

FÓRMULA: Obligaciones reconocidas netas/Créditos definitivos

Capítulo	Créditos definitivos	Obligaciones Netas	Porcentaje
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.550,00	2.313,52	90,73 %
3 - GASTOS FINANCIEROS	250,00	90,75	36,30 %
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	407.554,00	404.899,73	99,35 %
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.000,00	0,00	0 %
TOTAL	437.354,00	407.304,00	93,13 %



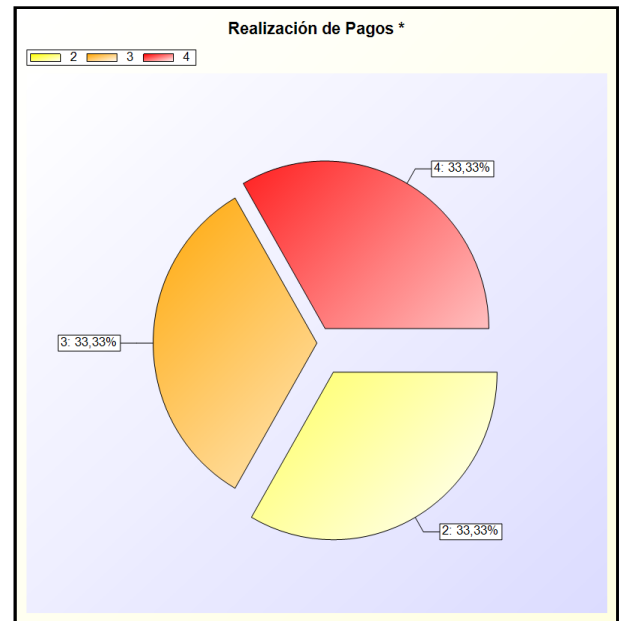
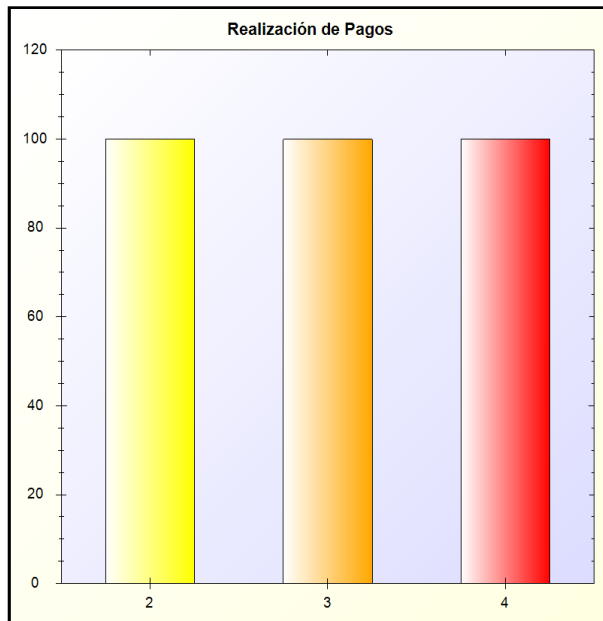
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

N) REALIZACIÓN DE PAGOS

REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas

FÓRMULA: Pagos realizados Obligaciones reconocidas netas

Capítulo	Obligaciones Netas	Pagos Líquidos	Porcentaje
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.313,52	2.313,52	100,00 %
3 - GASTOS FINANCIEROS	90,75	90,75	100,00 %
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	404.899,73	404.899,73	100,00 %
TOTAL	407.304,00	407.304,00	100,00 %



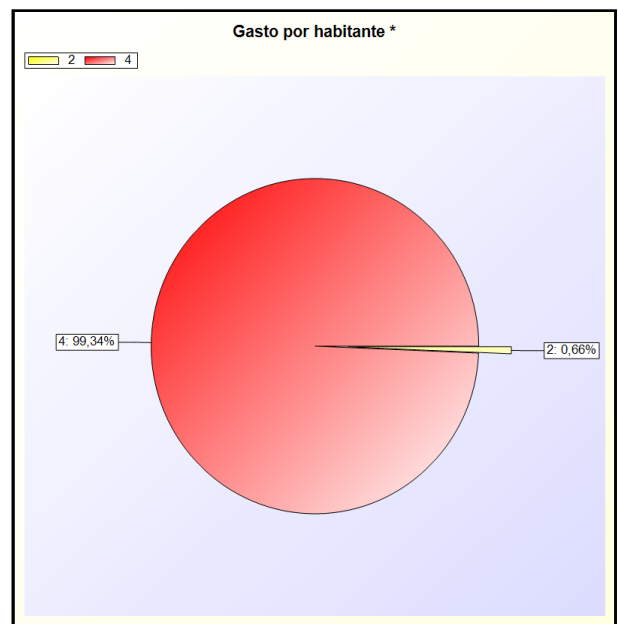
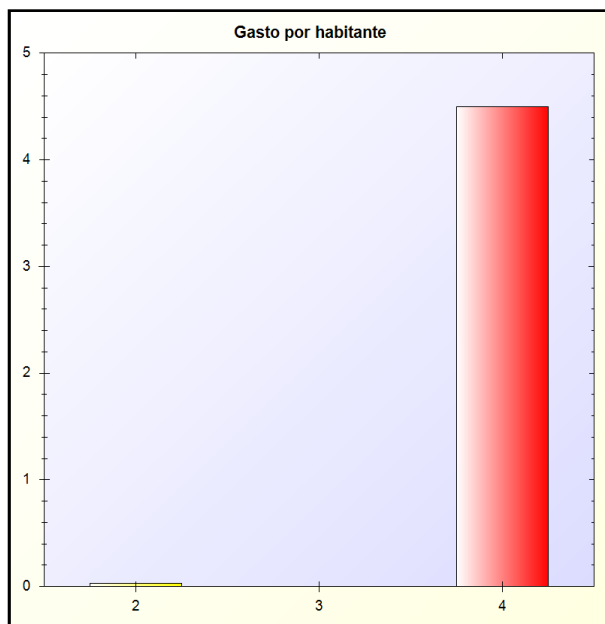
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

O) GASTO POR HABITANTE

GASTO POR HABITANTE: Para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario realizado en el ejercicio entre los habitantes de la entidad

FÓRMULA: Obligaciones reconocidas netas / Número de habitantes

Capítulo	Obligaciones Netas	Habitantes	Gasto por Habitante
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.313,52	90.000	0,03 €
3 - GASTOS FINANCIEROS	90,75	90.000	0,00 €
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	404.899,73	90.000	4,50 €
TOTAL	407.304,00	90.000	4,53 €



* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

P) INVERSIÓN POR HABITANTE

INVERSIÓN POR HABITANTE: Para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario por operaciones de capital realizado en el ejercicio entre el número de habitantes de la entidad

FÓRMULA: Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7) / Número de habitantes

Capítulo	Obligaciones Netas	Habitantes	Gasto por Habitante
TOTAL	0,00	90.000	0,00 €

Q) ESFUERZO INVERSOR

ESFUERZO INVERSOR: Muestra la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo

FÓRMULA: Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7) / Total obligaciones reconocidas netas

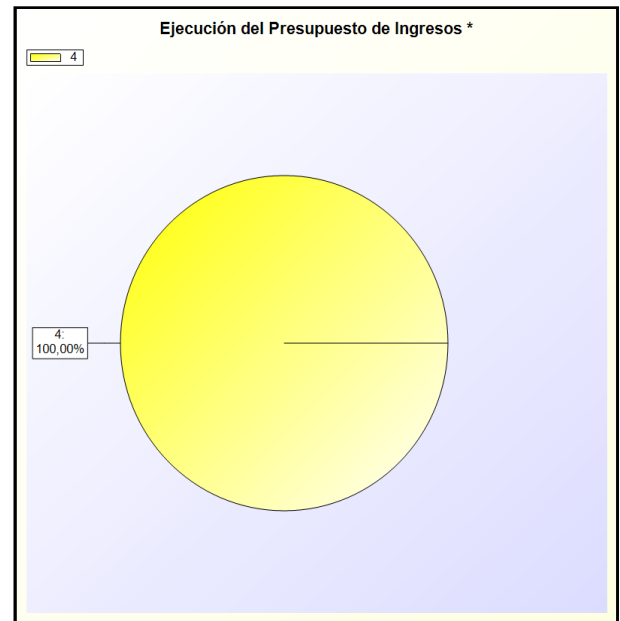
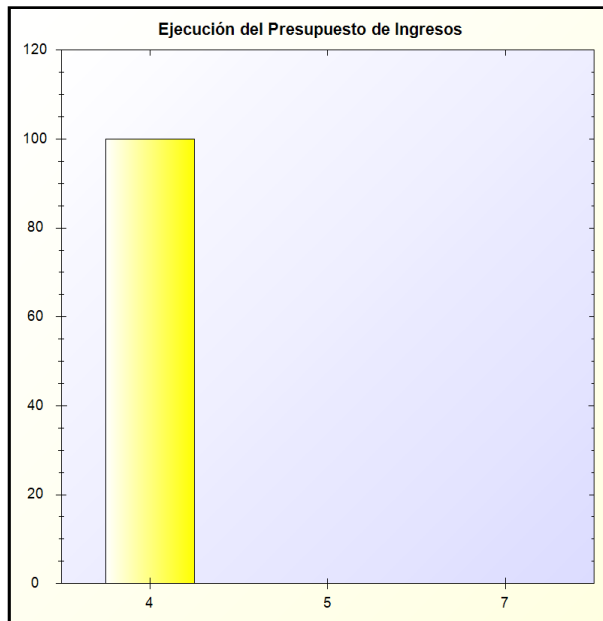
Capítulo	Obligaciones Rec.	Total Obligaciones Rec.	Porcentaje
TOTAL	0,00	407.304,00	0,00 %

R) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen los ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos reconocidos netos

FÓRMULA: Derechos reconocidos netos/Previsiones definitivas

Capítulo	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	Porcentaje
4 - Transferencias corrientes	407.304,00	407.304,00	100,00 %
5 - Ingresos patrimoniales	50,00	0,00	0 %
7 - Transferencias de capital	30.000,00	0,00	0 %
TOTAL	437.354,00	407.304,00	93,13 %



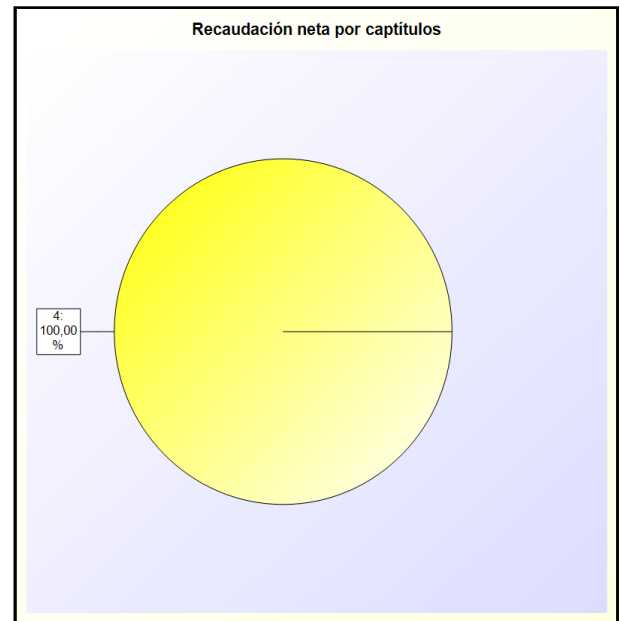
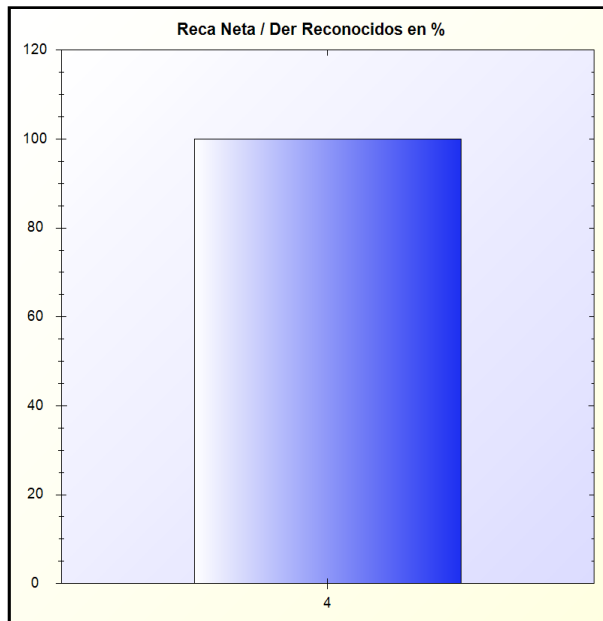
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

S) REALIZACIÓN DE COBROS

REALIZACIÓN DE COBROS: Refleja la proporción que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos

FÓRMULA: Recaudación neta / Derechos reconocidos netos

Capítulo	Recaudación Neta (A)	Der. Rec. Netos (B)	Porcentaje (A/B * 100)
4 - Transferencias corrientes	407.304,00	407.304,00	100,00 %
TOTAL	407.304,00	407.304,00	100,00 %



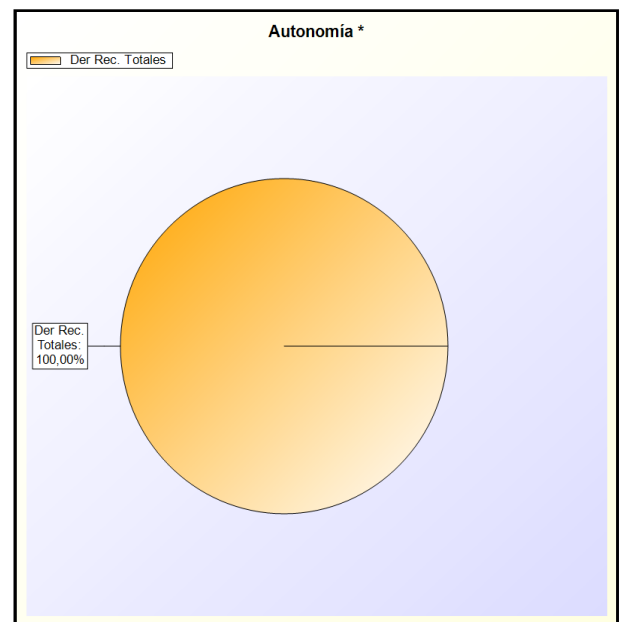
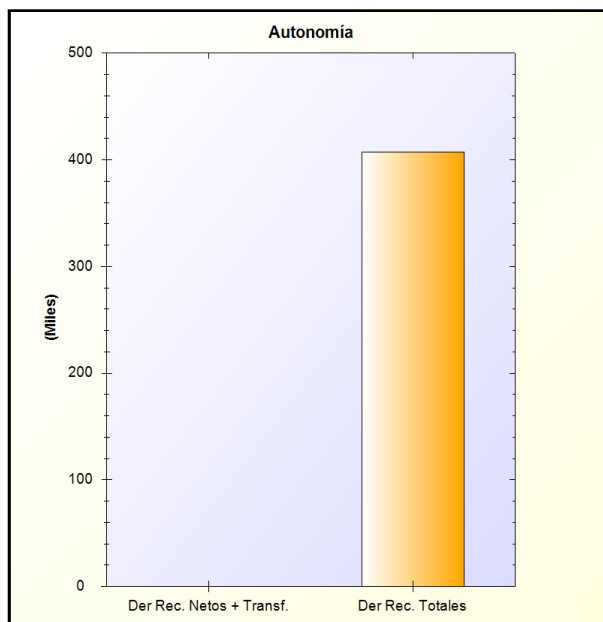
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

T) AUTONOMÍA

AUTONOMÍA: Muestra la proporción que representan los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio (excepto los derivados de subvenciones y de pasivos financieros) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo

FÓRMULA: Derechos reconocidos netos (Capítulos 1 a 3, 5, 6 y 8 + transferencias recibidas) / Total derechos reconocidos netos

Derechos Rec. Netos + Transf.	Derechos Rec. Totales	Porcentaje
0,00	407.304,00	0,00 %



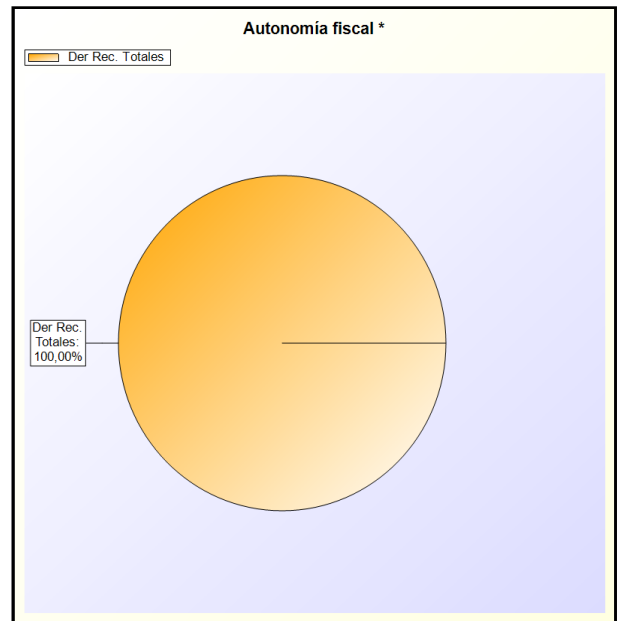
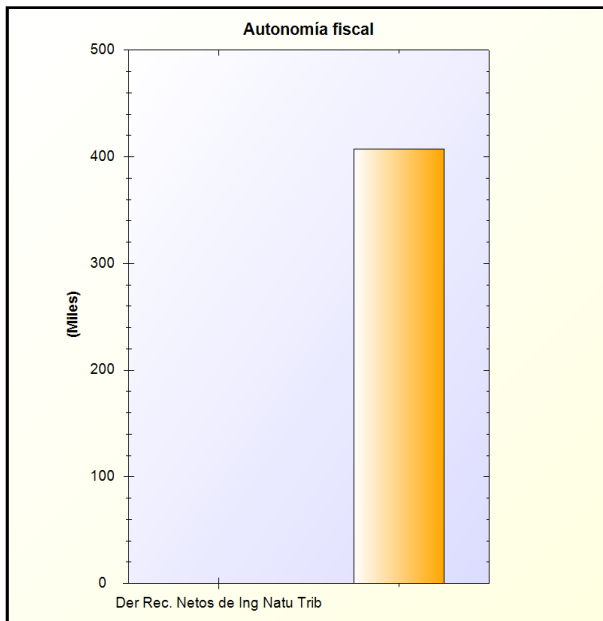
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

U) AUTONOMÍA FISCAL

AUTONOMÍA FISCAL: Refleja la proporción que representan los ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria realizados en el ejercicio en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo

FÓRMULA: Derechos reconocidos netos (de ingresos de naturaleza tributaria) / Total derechos reconocidos netos

Derechos Rec. Netos + Transf.	Derechos Rec. Totales	Porcentaje
0,00	407.304,00	0,00 %



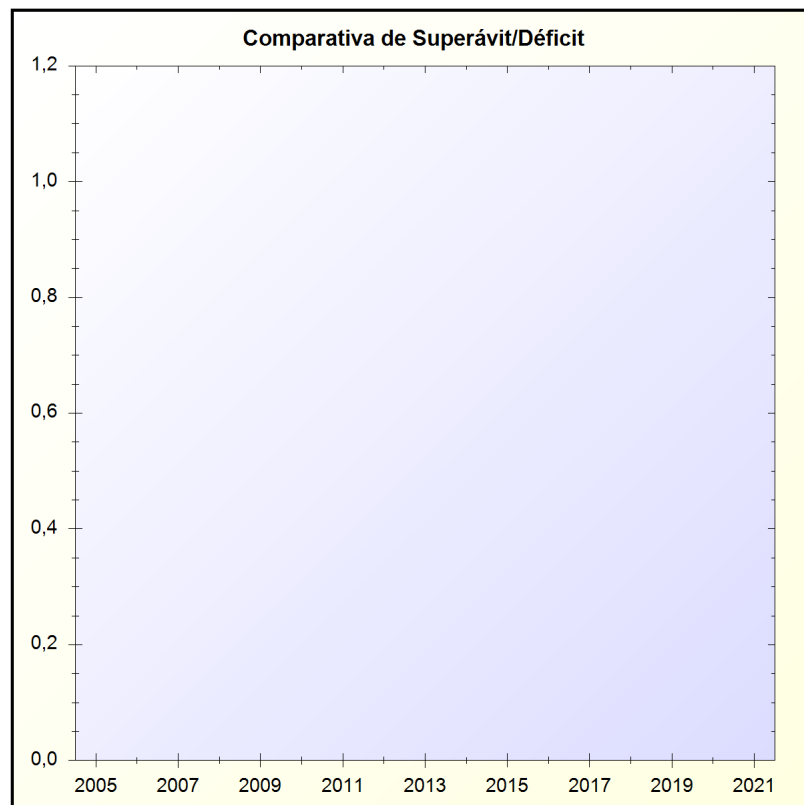
* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

V) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE

SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE en las entidades territoriales y sus organismos autónomos

FÓRMULA: Resultado presupuestario ajustado / Número de habitantes

Resultado Presupuestario Ajustado	Habitantes	Superávit
0,00	90000	0,00 €



W) REALIZACIÓN DE PAGOS

REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados

FÓRMULA: Pagos / Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)

Capítulo	Pagos	Saldo Inicial de	Porcentaje
TOTAL	0,00	0,00	0,00 %

X) REALIZACIÓN DE COBROS

REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados

FÓRMULA: Cobros / Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)

Capítulo	Cobros	Saldo Inicial de	Porcentaje
TOTAL	0,00	0,00	0,00 %

Cuenta General del Ejercicio 2021

28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE



28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

INFORMACION SOBRE COVID19

A fecha hoy nos encontramos aún inmersos en una situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote de coronavirus originado en China (el denominado Covid-19). Aunque el Estado de Alarma decretado en el RD 926/2020 de 25 de octubre, se extendió hasta el 9 de mayo de 2021.

Desde enero hasta marzo, se extendió la tercera ola de la pandemia que llevó al cierre de la hostelería y actividades no esenciales en los meses de enero y febrero para iniciar cierto levantamiento de restricciones en el mes de marzo. Es a partir de la Orden de Sanidad de 27 de abril, cuando el toque de queda se retrasa hasta las 0h y se amplían las celebraciones en el exterior hasta 100pax. De cara al mes de mayo, el fin del “Estado de Alarma” supuso un revulsivo por las numerosas celebraciones que se realizan en estas fechas, lo cual fue un punto de inflexión en cuanto al retorno a una cierta actividad.

A partir de la Orden de 15 de junio, se amplía el horario nocturno a las 2h y en terrazas se amplía el aforo hasta 10 no convivientes, permaneciendo invariable en interiores a 6 no convivientes. Así mismo se levantan las restricciones para el consumo de comida y bebida durante actuaciones culturales.

En la Orden de 20 de julio se mantienen las medidas anteriormente descritas continuando el aforo al 50%, cesando la actividad no esencial de 2h a 6h. Es a partir de la Orden de 27 de julio donde el nivel de alerta de Lorca aumenta a nivel 3 ajustando el aforo de interiores al 30% manteniéndose el resto de medidas. Es a partir la Orden de 1 de diciembre cuando se relajan el resto de restricciones, permitiendo el consumo en barra sentado y el consumo de pie entorno a una mesa, eximiendo de mantener la distancia de seguridad de 1,5mts. Dicha relajación finaliza a partir del 13 de diciembre, con la llegada de la sexta ola de la pandemia, donde se establecen nuevas limitaciones de aforos en función de si el establecimiento solicita el pasaporte covid para acceso al local, aumentando el aforo en un 25% a aquellos locales que opten por esta fórmula. Desde el 22 de diciembre Lorca pasa a nivel 3, ajustando los al 50%. A partir del 23 de diciembre comienza el cierre de actividad no esencial de 1h a 6h de la madrugada. El 29 de diciembre, Lorca pasa a nivel 4, con la consiguiente limitación de aforos.

La propuesta de reapertura continúa siendo la misma que se aprueba en Consejo de Administración de 28 de diciembre de 2020, basada en las restricciones que acompañan al RD 926/2020 que se extiende hasta 9 de mayo 2021. Aunque flexibilizada por la relajación de las medidas sanitarias después de la finalización del estado de alarma. En base a ello, la reapertura se basa en los aforos de los distintos espacios visitables, la viabilidad organizativa y la seguridad de los visitantes. Para ello se toman como base los aforos de cada uno de los espacios interiores establecidos en el Plan de Emergencia del Castillo de Lorca, sujetos a las medidas de valoración establecidas en el Código Técnico. Tras la finalización del estado de alarma. Siguiendo las indicaciones de la Concejalía de Turismo, se decide establecer un aforo recomendado que a partir del 26 de abril se amplía al 50%. Con ello se deja una franja de seguridad, hasta el 75% legal, que permite a los visitantes ampliar el margen de distancia social y por tanto la seguridad. En casos excepcionales y con el debido control, se puede llegar al límite legal, que se adapta en función de la situación sanitaria.

En relación con el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y regla de gasto, el Congreso de los Diputados ha aprobado por mayoría absoluta, a petición del Consejo de Ministros, la apreciación de que en España estamos sufriendo una pandemia, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 135.4 de la Constitución y en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. El acuerdo ha sido adoptado con fecha 20 de octubre y publicado en el BOCG con fecha 29 de octubre. Por lo tanto, desde el 20 de octubre de 2020, han quedado suspendidas las reglas fiscales para 2020 y 2021.

Cuenta General del Ejercicio 2021

31 - BALANCE DE COMPROBACIÓN



31. BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
000	Presupuesto ejercicio corriente.	0,00	0,00	437.354,00	437.354,00	0,00	0,00
001	Presupuesto de gastos.Créditos iniciales.	0,00	0,00	399.354,00	399.354,00	0,00	0,00
0025	Créditos generados por ingresos.	0,00	0,00	38.000,00	38.000,00	0,00	0,00
0030	Créditos disponibles.	0,00	0,00	407.304,00	437.354,00	0,00	30.050,00
004	Presupuesto de gastos.Gastos autorizados.	0,00	0,00	407.304,00	407.304,00	0,00	0,00
005	Presupuesto de gastos.Gastos comprometidos.	0,00	0,00	0,00	407.304,00	0,00	407.304,00
006	Presupuesto de ingresos.Previsiones iniciales.	0,00	0,00	399.354,00	399.354,00	0,00	0,00
007	Presupuesto de ingresos.Modificación de prevision	0,00	0,00	38.000,00	38.000,00	0,00	0,00
008	Presupuesto de ingresos.Previsiones definitivas.	0,00	0,00	437.354,00	0,00	437.354,00	0,00
100	Patrimonio.	0,00	5.756.667,35	0,00	0,00	0,00	5.756.667,35
129	Resultado del ejercicio.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2501	En sociedades mercantiles.	5.756.667,35	0,00	0,00	0,00	5.756.667,35	0,00
4000	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	407.213,25	407.213,25	0,00	0,00
4003	Otras deudas.	0,00	0,00	90,75	90,75	0,00	0,00
4300	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	407.304,00	407.304,00	0,00	0,00
571	Bancos e instituciones de crédito.Cuentas operativ	0,00	0,00	407.304,00	407.304,00	0,00	0,00
622	Reparaciones y conservación.	0,00	0,00	2.313,52	0,00	2.313,52	0,00
6511	Al resto de entidades.	0,00	0,00	404.899,73	0,00	404.899,73	0,00
669	Otros gastos financieros.	0,00	0,00	90,75	0,00	90,75	0,00
7500	De la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00	0,00	407.304,00	0,00	407.304,00
	TOTAL	5.756.667,35	5.756.667,35	4.193.240,00	4.193.240,00	6.601.325,35	6.601.325,35